

AVISO IMPORTANTE

ORDEN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2011, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 26 DE ENERO DE 2010, DE DESARROLLO Y TRAMITACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y SUELO DEL PLAN CONCERTADO DE VIVIENDA Y SUELO 2008-2012, **Y SE REALIZA CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS A PERSONAS INQUILINAS PARA EL AÑO 2011.**

- **6.398'40 € de ayuda total, siendo subvencionable hasta el 40% de la renta durante 24 meses.**
- REQUISITOS Y COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGEN LAS AYUDAS DE FOMENTO DE ALQUILER:
 - Jóvenes entre 30 y 35 años.
 - Víctimas del maltrato de género.
 - Víctimas del terrorismo.
 - Padre o madre separado/a y al cuidado de los hijos.
 - Familias numerosas.
 - Familias monoparentales.
 - Personas con discapacidad reconocida oficialmente con al menos un 33% y con movilidad reducida.
 - Mayores de 65 años.
 - Ser emigrante retornado.
 - Personas procedentes de rupturas familiares, que no tengan la adjudicación de la vivienda, o teniéndola pasan una pensión alimenticia a compensatoria.
 - Pertener a unidades familiares con personas en situación de dependencia.

En el caso de que reúnan alguno de los requisitos anteriores, estas personas no podrán superar unos ingresos anuales de 26.200€ (según coeficientes correctores: municipio/unidad familiar; equivalentes a 23.400 € NETOS aproximadamente) y tener una fuente regular de ingresos.

- ADEMÁS COMO REQUISITO IMPRESCINDIBLE ES NECESARIO QUE LA VIVIENDA ESTÉ SOMETIDA A LA TRAMITACIÓN DE UNA AGENCIA DE FOMENTO DEL ALQUILER HOMOLOGADA, PARA QUE LOS INQUILINOS PUEDAN SOLICITAR ESTAS AYUDAS.
- **PLAZO IMPROPRORROGABLE DE TRAMITACIÓN: 2 MESES. (DESDE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE 2011 AL 18 DE ENERO 2012).**
- CADA SOLICITUD SERÁ SOMETIDA A UN INFORME DE EVALUACIÓN, A LOS EFECTOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES SOLICITUDES (2 GRUPOS) QUE SE ORDENARÁN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN Y PONDERACIÓN ESTABLECIDOS EN LA PRESENTA ORDEN DE 18-11-2011 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA.
- ABONO DE LA SUBVENCIÓN Y TRAMITACIÓN POR SEMESTRES.
- LA CONVOCATORIA PÚBLICA SE REALIZA PARA 2.423 ACTUACIONES DE AYUDAS A PERSONAS INQUILINAS PARA EL PAGO DE LA RENTA DEL ALQUILER DE CONTRATOS FORMALIZADOS EN 2011.